

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 161
CORDOBA, (R.A.) MARTES 26 DE AGOSTO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

ALTA GRACIA - O. Juez Civ. Alta Gracia, Sec. 1, se rematará el 29/8/2008 desde 10 hs. en Sede Tribunal (Sarmiento esq. Franchini) 4 lotes baldíos en la Manz. 46 de la Comuna del Valle de Anisacate, Sec. "A" Dpto. Sta. María, Pcia. Cba., embargados en autos "Comuna del Valle Anisacate c/ Mariana G. Hulett de Imas - Ejec.", a saber: 1) Expte. 115, Mart. Núñez (01-889), lt. 23 Sup. 300 mts2. Mat. 938567 (31); 2) Expte. 130, Mart. López (01-668) lt. 24 sup. 300 ms2, Mat. 938568 (31); 3) Expte. 128, Mart. López (01-668) lt. 19 Sup. 350 mts2 Mat. 938563 (31) y 4) Expte. 112, Mart. Núñez (01-889) lt. 20 Sup. 350 mts2. Mat. 938.564 (31). Base: \$ 9.- c/u, al contado, mejor postor, en el acto 20% de la compra más comisión martillero (5%), saldo a la aprobación. Post. Mín. \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Por el presente se notifica a demandada de autos. Informes: A. Martilleros Av. Vélez Sarsfield 70 - EP - Of. 37 - ciudad de Córdoba. Of. 22/8/2008. Alejandro Daniel Reyes - sec.

3 días - 20496 - 29/8/2008 - \$ 90.-

O. J. Civ. Y Com. 1ra. Inst. y 38 Nom. Cdad. Cba. Sec. Dr. Gómez en autos: Lozada Martín c/ Martínez Mario - Ejecutivo", Expte. 1261078/36, la Martillero S. K. Borioni, MP. 01-1015, dom. Urquiza 351, 6° "B", Cba., rematará día 28 de Agosto 2008, 12,00 horas, Sala Rem. T.S.J., Arturo M. Bas 262 Cba., automotor: Marca Renault, modelo 12 TL sedán 4 ptas. Motor Renault N° 2834060 chasis Renault N° L924169177, año 1990, con equipo gas CB10. Dominio: TBR-038. Condiciones: sin base, dinero de contado o ch. Certif., mejor postor, abonando 20% acto de sub., más comisión mart. Saldo a la aprobación, más interés equiv. a TPP BCRA, más 1% nom. mens. desde fecha sub. y hasta efectivo pago, de no realizarse éste dentro de 30 días. Postura mínima: \$ 200.- Compra comisión Art. 586 CPCC. Exhibición: 25, 26 y 27 Agosto, 15 a 17 hs. Pje. Agustín Pérez 98 (Altura Bv. Las Heras al 100) B° Cofico. Informes: Martillera 0351-153440890. Of. 20 de Agosto de 2008. Fdo.: Dr. Arturo Rolando Gómez - Sec. 2 días - 20486 - 28/8/2008 - \$ 72.-

RIO SEGUNDO - O. Juzgado de 1ra. Inst. Civ., Com., Conc. Y Flia. De Río Segundo, Secretario: Marcelo A. Gutiérrez, en "Municipalidad de Río Segundo c/ María Antonia Gardella de Sueldo - Ejecutivo", el Martillero Mario E. Argañaras MP. 01-863, rematará en la sede del Juzgado sito en calle Mendoza N° 976 - Planta Alta, Río Segundo, el 29 de Agosto de 2008 a las 10,00 hs., dos inmuebles de folio: 40375, año 1953;

1) Terreno baldío en la esquina de calle Corrientes y Ranchos Lote F - Manzana 38 de la ciudad de Río Segundo, mide 9,50 mts. De frente por 27 mts. De fondo, Sup. 256,50 mts2 y 2) terreno baldío contiguo al anterior sobre calle Corrientes al lado del N° 1378, lote G - manzana 38, de la ciudad de Río Segundo, mide 9,25 mts. De frente por 27 ms. De fondo sup.: 249,75 mts2. Titular Registral: María Antonia Gardella de Sueldo. Luz-agua-gas en zona. Desocupado. Base: \$ 1) \$ 1342.- y 2) \$ 1315.- Condiciones: acto subasta: 20% precio compra más comisión de ley (5%). Saldo al aprobarse subasta, transcurridos más de 30 días desde la fecha de remate y sin que sea aprobada la subasta, el comprador deberá realizar el depósito del saldo de la compra, bajo apercibimiento de aplicar los intereses que correspondan. Contado. Mejor postor. Post. Mínimas: \$ 200.- Compra en comisión: individualizar al comitente en el acto de subasta, ratificar a los tres días. Informes al Martillero Tel. 0351-156513469 - 4213587. Of. 21/8/2008. Marcelo A. Gutiérrez - Sec.

3 días - 20654 - 29/8/2008 - \$ 144.-

BELL VILLE - El Sr. Juez Federal de Bell Ville comunica por un (1) día en el juicio "A.F.I.P. c/ Félix Villca s/ Ejecución Fiscal (Expte. N° 1103-A-06)", Secretaria Tributaria y Previsional, que el martillero Pablo Sesma MP. 01-1227, rematará el 5/9/2008 a las 10,30 hs. en Sala de Remates del Juzgado Federal de la ciudad de Bell Ville, sito en calle Córdoba N° 246 de esa ciudad, los siguientes bienes muebles: 1) Una pala color amarillo, con dos cubiertas armadas en regular estado marca John Deere; 2) Un cincel color marrón de nueve dientes sin marca ni n° visible con dos cubiertas armadas en mal estado, de propiedad de la demandada. Condiciones de venta: sin base, dinero de contado, con más comisión de ley al martillero (10%) e IVA si correspondiere. Incremento mínimo de las posturas (\$ 100). Traslado: a cargo del comprador. Exhibición: En ruta Nacional N° 9 KM 563 (Acoplados Depaoli) de la ciudad de Villa María (en hor. Com.). Informes: al Martillero en Jujuy N° 1383 V. María Tel. (0353) 154185553. Mirta R. De Calvimonte - Sec. Federal.

N° 20647 - \$ 36.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. Bell Ville, Sec. 3, autos "Cooperativa Emp. Mult. Sudec. Lit. Ltda. C/ Gabriel Gustavo Rodríguez - PVE", (C-189-07) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 28 Agosto 2008 10 hs., Sala Remates Tribunal calles Rivadavia esq. Pío Angulo, Pta. Baja Edif. tribunales B. Ville:

Automotor marca "Fiat" modelo 128, año 1974, buen est. gral. y func. Dominio: XDU-697. Condiciones: sin base, dinero contado acto remate, más IVA de corresp. y comisión ley martillero. Inc. posturas \$ 10.- Gravamen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar: horario comercial General Paz 149 cochera Sr. Vitáble B. Ville. Informes: Martillero H. Yrigoyen 255 Tel. 03534-424568 Cel. 03534-15651916. B. Ville. Dr. Mario A. Maujo - Secretario. Oficina, 19 de Agosto de 2008.

2 días - 20435 - 28/8/2008 - \$ 60.-

SAN FRANCISCO - O. Juez 1ra. Inst. C.C. 1ra. Nom. San Fco. (Cba.), autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Carlos O. Ganz - Ejecutivo", el Martillero Judicial Sr. Mario E. Taverna Mat. N° 01-919, rematará el 29/8/2008, 10 hs. en Juzg. De Paz de Porteña (Cba.) dos fracciones de terrenos ubicadas en la localidad de Porteña, Pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, Cba. a saber: 1) Lote de terreno: designado lote 13, Mza. "D-1", mide 10 ms. fte. Por 22 ms. fdo., superficie 220 ms. Cdos., linda O. c/ calle Mendoza, N. lote 14, S. lote 11 y 12 E. lote 8. Matrícula N° 270.084. 2) Derechos y acciones equivalentes a un 50% de lote de terreno: se desig. Lote 3, Mza. 24, mide y linda: 10 ms. Fte. N. s/ calle Alvear, por 30 ms. Fdo., superficie 300 ms. Cdos, linda N. calle Alvear; S. pte. Lote 27, E. pte. Lote 4, y al O. lote 2. Matrícula N° 341.224. Gravámenes: autos. Base: Lote 1) \$ 27.027.- Lote 2) \$ 90 y si no hubiere interesados, por sus 2/3 partes. Condiciones: mejor postor, dinero de contado, 20% precio venta en el acto de subasta, debiendo el comprador abonar el saldo una vez aprobada la misma y comisión de ley. Títulos: Art. 599 CPC. Ocupación: Lote 1) Ocupado. Lote 2) Desocupado. Mejoras: Lote 1) Casa habitación de 3 dormitorios, cocina comedor baño y dependencias. Lote 2) lote baldío. Ubicación: lote 1) Mendoza 820 Porteña (Cba.). Lote 2) Alvear entre las calles Mendoza y Pje. Hernández, Porteña. Informes: Pueyrredón 1031, San Fco., Tel. 03564-15584344. San Fco. (Cba.), 21 de Agosto de 2008. Proc. E. Lombardi - Sec.

3 días - 20500 - 29/8/2008 - \$ 162.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. N. C.C.C. Sec. N° 1 Río III "Rufinetti Oscar Juan - Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3° rematará el 29/08/2008 10 hs. Sala Remates Trib. Sito Vicente Peñaloza 1379 Río III; sig. Automotores: 1) Dominio CSU 387, marca Ford, Mod. Cargo 1730 año 1999, Tractor Carretera, motor Cummins N° 30454006, chasis Ford N° 9BFY2UCTOWDB87485 y 2) Dominio CGM019, marca Astivia, mod. AVP año

1998, acoplado, chasis marca Astivia N° 4125, ambos propiedad Rufinetti Oscar Juan. Sin base. Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio más comisión mart. (10%) resto aprobarse subasta. Los rodados serán subastados en el estado visto en que se encuentran. Entrega de vehículos, al diligenciarse debidamente el oficio de inscripción al R.N.P.A. Compra comisión: Art. 586 CPC. Tit.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav.: Ver Inf. R.N.P.A. Post. Mín. \$ 100.- Exhibición: días 26 y 28/8/2008 de 15 hs a 17 hs. en Av. Gral. Savio y José Echenique Río III. Inf. Al Mart. 03571-15549305. Of. 8/8/2008. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti - Sec.

3 días - 20648 - 29/8/2008 - \$ 117.-

O. Sr. Juez Federal N° 2 Sec. Fiscal, Autos: B.N.A. c/ Abdenur Jorge Adrián - Ejecución Fiscal - Expte. N° 962-D-06, Avendaño 01-328 rematará 29/8/2008 a las 11,00 hs. automotor: mca. Ford., mod.: Taunus versión GXL, motor Ford N° YAAT28177, chasis: Ford N° KA52YG20120. A nombre de Abdenur Jorge Adrián. Dominio TWX-166. Sin base, contado, mejor postor. Dra. Gabriela Cavallieri - Agente Fiscal. Of. 25/08/2008.

2 días - 20656 - 28/8/2008 - \$ 38.-

Orden Juez 50° C.C. autos "Gama S.A. c/ Balegno Raúl - Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 278929/36), Mart. Lozada Mat. 01-791, con dom. En calle 27 de Abril N° 313, rem. 02/9/2008 a las 10,30 hs. Sala Rem. P. Jud. (Arturo M. Bas N° 262) Departamento sito en calle Cayetano Silva N° 436 (Dpto. "7") B° Alto Alberdi, inscripto a la Mat. 68.884 (11) desig. Lote "7" Mz. "52", mide: 11 ms. fte. A pasillo por 9 ms. De fdo. Sup. 99 ms. Cdos. Mejoras: Ingreso p/ portón de hierro que a pasillo que conecta al Dpto. (1ro. A la der. S/ el pasillo) y posee: cocina comedor en "L", living comedor, pasillo distrib., 3 dorm., baño, patio y lavadero. Cond. Dinero ctado., cheq. Certif. y al mejor postor. Compr. Abonará 20% acto subasta más com. Mart., saldo aprob. Subasta. Post. Mínima: \$ 500.- No procede la compra en comisión (Art. 3936 inc. "C" C.C.). Base: \$ 9.550.- Exhib.: 16-17 hs. Estado: Ocup. P/ ddo. Y 3ro. Edictos "La Voz del Interior". Inf. Mart. Tel. 156510510. Dra. Prieto - Sec. Of. 20/8/2008. Graciela J. Salort de Orchansky - Pro-Sec. Letrada.

5 días - 20655 - 2/9/2008 - \$ 165.-

Orden Juez 1ra. Inst. y 39° Nom. C. y C. Soc. y Conc. N° 7 en autos "Puente, Helena Rosalía - Quiebra Pedida Simple - Expte. N° 516322/36", Mart. Marcos René Romero, Mat. 01-089, con domic. En Caseros N° 850 - C. de Corr. N° 27. rematará el día 26/8/08 a las 11,00 hs. Sala de Remates T.S.J. (Arturo M. Bas N° 262):

Automotor Suzuki Vitara, dominio WYG-722, año 93, tipo: ZZ 3 (tres) puertas. Apto GNC, inscripto a nombre de Puente, Elena Rosalía. Condiciones: Base \$ 10.000.- Postura mínima \$ 500.- dinero de contado. Cheque certf. Mejor postor 20% de la compra, más comisión del martillero (10%) en el acto de la subasta. Saldo al aprobarse la misma que, de extenderse a más de 30 días de la fecha del remate y la demora le fuere imputable, devengará un interés del 1% mens, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efect. Pago (Art. 585 C.P.C.C.). Compra en comisión deberá expresarse en el mismo acto nombre, apellido y domic. Del comitente, quien deberá ratif. Su compra y const. Domic. Dentro del término de 5 días, bajo aperceb. De aprobarla a nombre del comisionista (Art. 586, C.P.C.). Gastos por traslado, trámite e inscrip. Registral a cargo del comprador. Se entregará al adquirente la posesión de autom. Cuando acredite la transferencia dominial a su nombre. No se admitirá la cesión de derechos emergentes de la subasta (Art. 1444 C.C.). Exhibición Automot.: Calle Vélez N° 55, B° Alto Alberdi. Días, 22 Sábado 23 y 25/08 de 16 a 18 hs. Inform. Mart. Telef.: 0351-154592124. Of. 20/8/2008. M. Victoria Hohnle.

N° 20167 - \$ 51.-

O. Juez 40° Nom. C. y C. Secr. Alejandra Carroll de Monguillot, autos "Municipalidad de Córdoba c/ Signorille Rubén Orlando - Ejecutivo Fiscal", Expte. 29627/36, Ramón A. Bravo MP. 01-1589 con domicilio Av. Castro Barros 1305, rematará el 29/8/2008, a las 11,00 hs. en sala Remates del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 262, los derechos y acciones que en 1/3 tiene el demandado sobre el bien inmueble embargado, inscripto en Dominio Folio 977 tomo 4 año 1991, ubicación Av. Rafael Núñez 5304-5310-5324-5340 esq. Fuchs s/n visible Cba.. Compuesto por: vivienda dos plantas, planta baja garaje, un baño, Planta Alta: living comedor, cocina comedor, terraza, habitación de servicio, dos dormitorios y baño. Siete locales comerciales, 1° local, cocina -ante cocina, salón y dos baños; 2° local comercial con baño, 3° local galpón y oficina; 4° local lavadero de vehículos, oficina, baño y 2 habitaciones, 5° local habitación-vivienda y baño; 6° local galpón de forma irregular; 7° local, salón comercial, baño, una habitación y patio. Base: \$ 79.358.- Compra en comisión, manifestar nombre y apellido completo, número de documento y domicilio real del comitente y ratificarse en el término de cinco días por ante el Tribunal, bajo apercebimiento de adjudicarse al primero (Art. 586 del C.P.C.). Postura mínima: \$ 1.000.- Comprador abonará acto subasta 20% del precio en dinero de contado, con más la comisión del martillero y saldo aprobación. Estado: ocupado por terceros. Informes: Tel. 155079870 - 155296161 - 4745976. www.jaquemateremates.com. Cba. 25/8/2008. Alejandra Carroll de Monguillot - Secretaria.

3 días - 20660 - 29/8/2008 - \$ 154.-

CITACIONES

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/Nora Susana Carrillo - Ejecutivo"; Expte 330/05. El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 3, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Nora Susana Carrillo - Ejecutivo"; Expte 330/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercebimientos de

rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley. Publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL- Fdo: Dr. Rafael Garzón (Juez) Omar Ramón Lucentti (Pro-secretario).

5 días - 19799 - 2/9/2008 - \$ 42,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ Manuel Antonio Sánchez ,Ejecutivo"; Expte. 978/06. El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 3, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Manuel Antonio Sánchez - Ejecutivo"; Expte 978/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a Manuel Antonio Sánchez. Por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercebimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercebimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Juan Carlos Vilchez (Pro-Secretario)

5 días - 19798 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ Porto López José Luis - Ejecutivo"; Expte 703/05) El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 2, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Porto López José Luis - Ejecutivo"; Expte. 703/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada Porto López José Luis, por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercebimientos de rebeldía. En la misma oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley.

5 días - 19800 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ Antonio Sosa - Ejecutivo"; Expte 1507/06) El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia. Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Antonio Sosa - Ejecutivo"; Expte. 1507/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercebimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley. Publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL-

5 días - 19801 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/José Wiederker - Ejecutivo"; Expte 497/05. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 2, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ José Wiederker Ejecutivo"; Expte 497/05, domicilio

Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada José Wiederker por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercebimientos de rebeldía. En la misma oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley

5 días - 19802 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - Fisco de la Provincia c/José Berenstein - Ejecutivo"; Expte 495/05) El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 2, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ José Berenstein - Ejecutivo"; Expte 495/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada José Berenstein, por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercebimientos de rebeldía. En la misma oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley.

5 días - 19803 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/Luis Gómez - Ejecutivo"; Expte 167/05) El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación y Flia., Secretaría Nro. 4, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Luis Gómez - Ejecutivo"; Expte 167/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza al demandado Luis Gómez, por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercebimientos de rebeldía. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercebimiento de ley.- Fdo: Dr. Rafael Garzón Juez Ornar Ramón Lucentti (Prosecretario).

5 días - 19804 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ González Luis Amor - Ejecutivo"; Expte 470/05. El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia. Secretaría Nro. 2, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ González Luis Amor Ejecutivo"; Expte 470/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada González Luis Amor, por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercebimientos de rebeldía. En la misma oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley. Fdo: Susana A. Piñán (Secretaria).

5 días - 19805 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/Rufino

Antonio Sayago - Ejecutivo"; Expte 1070/04 El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 2, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Rufino Antonio Sayago - Ejecutivo"; Expte 1070/04, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada Rufino Antonio Sayago y Sayago, por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercebimientos de rebeldía. En la misma oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley. Fdo: Susana A. Piñán (Secretaria).

5 días - 19806 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - Fisco de la Provincia c/Alberto Floro Febre - Ejecutivo"; Expte. 168/05) El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación y Flia., Secretaría Nro. 4, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Alberto Floro Febre - Ejecutivo"; Expte 168/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza al demandado Alberto Floro Febre, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a juicio, bajo apercebimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercebimiento de ley. Publíquese edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Dr. Rafael Garzón (Juez) Sulma Scagnetti de Coria (Secretaria).

5 días - 19807 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ Ángel Montenegro y otro - Ejecutivo"; Expte 1.553/05).El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Ángel Montenegro y otro - Ejecutivo"; Expte 1553/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada, Herederos De Ángel Antonio Montenegro y Geise Rita Elsa, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercebimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley. Publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Rodolfo Ferreyra (Pro-secretario)

5 días - 19808 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - Fisco de la Provincia c/Víctor Noe Tosatto - Ejecutivo"; Expte 1147/04) El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Víctor Noe Tosatto - Ejecutivo"; Expte 1147/04, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada, Herederos de Favaro Bruno Esteban, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercebimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que dentro del término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercebimiento de ley. Publíquese edictos por

cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Rodolfo Ferreyra (Pro- secretario).

5 días - 19809 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - Fisco de la Provincia c / Benjamín Soldevilla - Ejecutivo"; Expte 1543/05) El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia. Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c / Benjamín Soldevilla - Ejecutivo"; Expte 1543/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: a los fines de la citación de la parte demandada, Sucesores del Sr. Benjamín Soldevilla publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Alicia Peralta de Cantarutti (Secretaria).

5 días - 19811 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - Fisco de la Provincia c/ Miguel Antonio Sciutto - Ejecutivo"; Expte 1548/05). El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Miguel Antonio Sciutto - Ejecutivo"; Expte 1548/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: a los fines de la citación de la parte demandada, publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Alicia Peralta de Cantarutti (Secretaria).

5 días - 19810 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - Fisco de la Provincia c/ Clever José Andreis - Ejecutivo"; Expte 1441/05) El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación filia, Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Clever José Andreis - Ejecutivo"; Expte 1441/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, Manifiesta: a los fines de la citación de la parte demandada publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo, ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Alicia Peralta de Cantarutti (Secretaria).

5 días - 19812 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c / Máximo Deheza - Ejecutivo"; Expte 701/05) El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 3, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Máximo Deheza - Ejecutivo"; Expte. 701/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a la parte demandada, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que dentro del término de tres días

siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL- Fdo: Dr. Rafael Garzón Juez) Omar Ramón Lucenti (Prosecretario).

5 días - 19813 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ Francisco Mateo Carmona - Ejecutivo"; Expte 1324/06). El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia. Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Antonio Sosa - Ejecutivo"; Expte. 1507/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Emplaza a los herederos de Francisco Mateo Carmona, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación.- Fdo: Gustavo A. Massano Juez) Alicia Peralta de Cantarutti (Secretaria).

5 días - 19814 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ Francisco Nino Cabral - Ejecutivo"; Expte 1564/05) El señor Juez Dr. Gustavo Massano de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación y Flia., Secretaría Nro. 1, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Francisco Nino Cabral - Ejecutivo"; Expte 1564/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Emplaza a los herederos de Francisco Nino Cabral, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación,- Fdo: Gustavo A. Massano Juez) Alicia Peralta de Cantarutti (Secretaria).

5 días - 19815 - 2/9/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c / Ignacio Oscar Suárez - Ejecutivo"; Expte 935/06) El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación Flia., Secretaría Nro. 4, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Ignacio Oscar Suárez - Ejecutivo"; Expte. 935/06, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a los herederos de Ignacio Oscar Suárez. Por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Rafael Garzón (Juez), Omar Ramón Lucenti (Prosecretario).

5 días - 19816 - 2/9/2008 - \$ 42,50.

RIO TERCERO - "Fisco de la Provincia c/ Higinio Pelegrino Acosta - Ejecutivo"; Expte 1981/05) El señor Juez Dr. Rafael Garzón de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conciliación y Flia., Secretaría Nro. 3, de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ Higinio Pelegrino Acosta - Ejecutivo"; Expte 1981/05, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Cita y emplaza a los Herederos de Alberto Rainer por medio de edictos que se publicarán

por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar de derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Rafael Garzón Juez), Juan Carlos Vichez (Prosecretario).

5 días - 19817 - 2/9/2008 - \$ 42,50.-

USUCAPIONES

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino e/ Fraticelli José y Fraticelli Nazareno s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008, Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Fraticelli José y Fraticelli Nazareno, para que en el plazo de tres días comparezca a a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 303, A° 1920, Titular Fraticelli José y Fraticelli Nazareno, Descripción del inmueble: un designado como solar letra A, de la manzana número quince del pueblo Curapaligue, en la Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Celman, con una superficie de cinco hectáreas, quinientos setenta y un metros con decímetros cuadrados, que lindan: al norte con lote B de la misma manzana, al sudeste y oeste con calles públicas. Número de cuenta: 220100757176, Nomenclatura Catastral: 22014245901774, Designación Oficial: QTA 59, Superficie: 5 ha 62 M2, Parcela N° 1774, para que en el plazo de tres comparezcan a estar a derecho en los bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior, Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de los denunciado a fs. 43 y 44. que tomen conocimiento del juicio (art, 784 CPC).- ... - Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria" -

10 días - 17753 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Dagna Constantino s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008, Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Dagna Constantino, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: F 284, A° 1949, Titular dominial: Constantino Dagna, Descripción del inmueble: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designada como lote número uno, en plano especial de la sucesión de don Juan Boiero confeccionado para la subdivisión del inmueble ubicado en el pueblo de Curapaligue, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña (antes Juárez Celman) de esta provincia, que mide: doscientos cuarenta metros de este a oeste, por cuatrocientos

cinco metros de norte a sur, lo que hace una superficie total de nueve hectáreas, setenta y dos centiáreas, que lindan: al norte, calle de por medio, con quinta número veinte y dos, al sur con el lote número cuatro de doña Olga Adela Botero; al este, calle de por medio con lotes número dos y tres, de doña María Dominga Boiero de Giachetto y de don Humberto Guido Boiero, ambos rumbos del plano de subdivisión del inmueble de la sucesión y al oeste, calle de por medio, con quintas número treinta y ciento veintinueve del plano de subdivisión del pueblo Curapaligue, Número de cuenta: 220100745071, Nomenclatura Catastral: 22014245901877, Designación Oficial: LT IFORM L 127 Y PT 128, Superficie: 9 ha 7200 M2, Matrícula N°1055618, parcela N° 1877, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC), Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de los denunciado a fs,45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-... - Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino -Prosecretaria.-

10 días - 17754 - s/c.

BELL VILLE - El Sr. Juez de Prim. Instr. Prim. Nom. En lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secr. N°2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "Caparros Carmen Susana- Usucapión", cita mediante edictos a publicar por diez veces en intervalos regulares, en un periodo de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Una fracción de terreno ubicado en calle Lamadrid n° 239 entre calle Vieytes y Bv. Prte. Perón, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, inscripto en el protocolo de dominio n° 7071, F 8620, T 35, del año 1955, que mide 8 mtr. De frente sobre calle Lamadrid, haciendo una superficie total de 79,768 mtrs. Cuadrados, que linda al Norte con Francisco Arsaut, al este con calle Lamadrid, al oeste con Romildo Visca, y Sur con Pedro Pavón. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Máximo Casado y María Elzurdía de Casado, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Bell Ville, y a los colindantes del inmueble en la calidad de terceros, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad de Bell Ville por el termino de treinta días, el texto del edicto (art.785 del CPCC). Fdo: Dr. Víctor Miguel Cemborain Juez- Dra. Patricia Eusebio de Guzmán Prosecretaria.

10 días - 17534 - s/c.

VILLA DOLORES .-En los autos caratulados "Aguirre Tuan Tose .- Usucapión . que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero;Ciento Diez .- Villa Dolores , Dos De Junio del 2008.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr Juan José Aguirre, DNI Nro 6.696.023 , de estado civil casado con Teodora Vallejos , con domicilio real en calle Montevideo Nro 1759, Capital Fed-

eral, Provincia de Buenos Aires, de 64 años de edad, de profesión empleado, que reviste en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL Nro 20-6696023-5, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal, sobre una fracción ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Barrio de Piedra Pintada, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: que mide: a partir del 1, con rumbo sur-oeste y ángulo de 82a 59' con respecto al lado 1-4, se mide el lado 1-2 de 16,33 mts; desde el pto 2, con sur-este y ángulo de 95a 43' con respecto al lado 2-1 se mide el lado 2-3 de 57,64 mts, desde el pto 3, con rumbo sur-norte y ángulo de 74° 28' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 15,57 mts, desde el pto 4, con rumbo sur-este y ángulo de 106° 50 " con respecto al lado 4-3 se mide el lado 1-4 de 55, 12 mts, cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de 878,99 mts2, designado como lote 20; con las siguientes colindancias y límites: Al Noreste con Luis Pedro Ramírez, y Lidia Elsa Gerardi de Ramírez, F° 32195; A° 1964; con Parcela N 18 del lote nro 2, expediente N 28231/63, con propiedad inscripta al F° 32195 del año 1964, parcela nro 2 lote nro 3, expediente 28231/63 de titular idéntico al anterior, con propiedad inscripta al Folio 32195, año 1964, parcela nro 3, lote nro 4, Exp. N 28231/63, de idéntico titulares que los anteriores y con parcela nro 4, lote nro 5, Exp. Nro 28231 /63 de Julio Raúl Villalobos inscripto al F° 5576, A° 1985, al Sureste con Ramón Juan Bautista Ruiz, F° 16775 Aa 1947; Folio N 35137; A° 1947; Folio N° 35362 A° 1955 parcela, nro 16, al Este con Parcela N° 14, Lote N 1, Manzana N 1; Exp. 28231/63 Badi Abdelay, F° 19001, año 1974; al Oeste con calle Nicolás Avellaneda, según datos denunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión Ingeniero Raúl L A Nicotra y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 30/12/2004, en Expie 0033-91455/04. - El inmueble de referencia afecta el dominio N° F° 1998 del año 1949 a nombre de Carlos José Taretto, por lo que se ordena su cancelación de conformidad a lo dispuesto por el art 789 del C de P.C.C. - b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C. - c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art 789 del C de P.C.) - d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente oficiase a los fines de la inscripción. - e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra Mónica Alejandra Cacharrón- Protocolícese y dese copia. - Fdo Dra Graciela C de Traversaro (Juez). -Oficina, 10 de Junio de 2008.

10 días - 16174 - s/c.

SAN FRANCISCO - En los autos "Fava Andrés Tomás c/ Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Osear Francisco Fava, José Alberto Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Pedro Amadeo Fava, Juan Carlos Fava, Héctor Juan Fava y Miguel Ángel Fava/ Usucapión", que tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de 1a Nominación, Secretaria N° 1, de San Francisco, se llama, cita y emplaza a los señores Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Osear Francisco Fava, Héctor Juan Fava, José Alberto Fava, Paulina Cafaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Miguel Ángel Fava, Pedro

Amadeo Fava y Juan Carlos Fava, a sus sucesores universales o particulares y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se designa como lote N° 46 de la Manzana 125 de la Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba y responde a las siguientes nomenclaturas catastrales: Provincial: Dep. 30, Ped. 02, Loe. 52, C: 02, S: 02; Mz. 125, P: 046; Municipal: C: 02, S. 02; Mz: 125, P: 027 e inscripta en el Registro General de la Provincia en Dominio 20941, Folio 20941; tomo 117, año 1979 y que se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, parte del lote ocho de la manzana número dos (letra D) de las que forman el Barrio Gilli, anexo de esta Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y que de conformidad al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero José A. Prósperi inscripto con fecha cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho bajo el número setenta y siete mil trescientos noventa y siete del Protocolo de "Planos" y al número ciento tres mil ciento cuarenta y cinco del Protocolo de "Planillas" se designa como lote "ocho a" y mide: Tres metros de frente al Este sobre calle A. Fleming; desde este punto Norte del frente y hacia el Oeste cuarenta y tres metros treinta centímetros; desde allí hacia el Sur catorce metros; desde allí hacia el Este veintidós metros noventa centímetros; desde este punto hacia el Norte once metros; y desde allí hacia el Este, cerrando la figura veinte metros cuarenta centímetros, formando una superficie de trescientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Este con calle A. Fleming, en parte, y en parte con el lote 8 b de su subdivisión; al Norte con de Antonio Américo De Monte, María Teresa Rica y Ángela Argentina De Monte; al Oeste, con de Dionisio Plano y Carmen María Castelli de Plano; y al Sur en parte con de Alfio Squaiera, y en parte con de Juan Quaglia, Miguel Ángel Quaglia y Catalina M. Quaglia de Oliva. Según títulos ubica el inmueble a partir de los 30,05 metros contados desde el esquinero Noreste de su manzana conformado por las calles 9 de Septiembre y A. Fleming y según plano de mensura que se acompaña a partir de los 30 metros de dicho esquinero.- La citación se efectúa para que en el plazo de 20 días comparezcan en el juicio a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Oficina, Junio 25 DE 2008.

10 días - 16543 - s/c.

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados "Geier Mario Omar.-Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Instrucción de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra Cecilia M H de Olmedo cita y emplaza a la señora Vicenta Quintero De Bustos y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, - Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro /a la Municipalidad de Villa de las Rosas, Cooperativa Eléctrica de Villa de las Rosas y a los colindantes: Ricardo Pereyra; Nicolás Bustos; Mario Vincent; Mario Suau, para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos

autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, - Descripción Del Inmueble : a) Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Raúl L A Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 19/01/2007, Expediente nro 0033-16047/06, a saber: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Lugar denominado "La Aguadita", Villa de las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 251-0680, Parcela N 0680, Hoja N° 251, Pedanía 02; Depto. 29, y que se describe de la siguiente forma: a partir del punto 1 y ángulo de 98° 51' con respecto al lado 11-1 se mide el lado 1-2 de 62,85 mts., desde el pto 2 y ángulo de 177° 41 " con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 42,52mts., desde el pto 3 y ángulo de 97° 56" con respecto al lado 2-3, se mide el lado 3-4 de 100,03 mts, desde el pto 4 y ángulo de 85°09" con respecto al lado 3-4, se mide el lado 4-5 de 53,85 mts., desde el pto 5 y ángulo de 212° 24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 34,63 mts., desde el pto 6 y ángulo de 169° 26" con respecto al lado 5-6, se mide el lado 6-7 se 39,35 mts., desde el pto 7 y ángulo de 183° con respecto al lado 6-7, se mide el lado 7-8 de 24,48 mts., desde el pto 8 y ángulo de 81° 33v con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 24/45 mts., desde el pto 9 y ángulo de 168° 25" con respecto al lado 7-8, se mide el lado 9-10 de 17/18 mts. desde el pto 10 y ángulo de 106° 15' con respecto al lado 9-10 s, mide el lado 10-11 de 21,21 mts., desde el pto 11 y ángulo de 239° 19v con respecto gallado 10-11 se mide el lado 11-1 de 99,43 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de Una Hectárea, Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Uno con Cuarenta y Un Metros cuadrados (1 ha 4351,41m2 y Linda : AL Norte Con Mario Ornar Geier, Matricula N° 492890, sin designación de parcela, al Sur con camino vecinal de ancho variable, al Este en parte con Mario Ornar Geier, Matricula N° 492890 (s/designación de parcela) y en parte con Posesión de Ricardo Pereyra (s/ designación de parcela) y al Oeste con Sucesión de Vicenta Quinteros de Bustos, Folio N° 39733,, Año 1949, (s/designación de parcela).-El inmueble afecta de manera parcial e;l Folio N° 39733, Año 1949 a nombre de Vicente Quinteros de Bustos, y esta empadronado en al Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0384.338-9. - b.- Según Informe de Tierras Publicas, Dirección General de Catastro: Que conforme el informe referido, de fecha 13/02/2007, el fundo objeto de esta acción ratifica los datos consignados en el plano de mensura y descripto precedentemente, siendo sus colindantes son: al Norte y al Este Mario Ornar Geier, al Sudeste Ricardo Pereyra, al Sur Camino Publico, y al Oeste con resto del inmueble cuyo dominio se afecta con esta acción de usucapión c.-Según el asiento registral de dominio afectado de manera parcial por esta acción de usucapión: Inmueble ubicado en el lugar denominado: " El Alto Resbalozo", Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba ubicado compuesto de una superficie de Veintitres Hectáreas dentro de los siguientes límites: Al Norte con L.C. Amarinian; al Este con L.C. Amarinian y Sucesión de Donata Altamirano; al Sur Belindo Villarreal; Pablo Danzan y Eduardo Altamirano y al Oeste con Juan Caballero y Luis Villarreal.-.-Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez). - Dra Cecilia M H de Olmedo (Secretaria) Oficina,.... de junio del2008.-

10 días - 16173 - s/c.-